



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220018500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Johana Cecilia Henriquez Paternina	20/05/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda, Habida Cuenta Las Consideraciones Expuestas. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210036400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Castro Garcia	German Mejia Galvis	20/05/2022	Auto Ordena - Ordenar Corregir El Auto Que Decreto Las Medidas Cautelares De Fecha Mayo 11 De 2021, En Su Numeral 1, Y El Oficio De Embargo Dirigido A Las Entidades Bancarias Allí Relacionadas, Ya Que Por Error Involuntario Del Juzgado Se Colocó Erradamente Los Nombres De Los Demandados Ya Que Inversiones Suarzul S.A.S. Y Margarita Del Carmen Zuluaga Robayo, No Son Partes Demandadas Dentro Del Proceso De La Referencia, Sino Los Demandados Señores Marlon Bryam Tomases Beltral Y Elkin Enrique Carmona Llanos, Identificados Con C.C. # 72.266.143 Y 72.006.725, Tal Y Como Lo Solicita La Parte Actora En Su Escrito.- "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA
Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210095600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Bienes Y Servicios E Inmuebles Sas	Darwin Eduardo Osorio Sanchez	20/05/2022	Auto Decreta - Dar Por Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Compañía De Bienes Y Servicios E Inmuebles S.A.S., Contra De Darwin Eduardo Osorio Sanchez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía # 72.206.310, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto “ver auto PDF aquí”

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001418901220210020400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Marlon Bryam Tomases Beltran, Elkin Enrrique Carmona Llanos	20/05/2022	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento Del Demandado Señor Jorge Ivan Florez Bermudez, Identificado Con C.C. # 72.132.920, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 108 Y Numeral 4 Del 291 Y 293 Del C.G.P., En Concordancia Con El Artículo 10 Del Decreto Legislativo No. 806 Del 4062020.- "ver auto PDF aquí"
08001418901220190060300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Continental De Bienes Sa Bienco Sa Inc	Jair Renato Diaz Rojas	20/05/2022	Auto Requiere - Requerir Nuevamente Al Pagador De La Empresa Ternium Colombia S.A.S., A Fin Que Se Sirva Explicar Las Razones Por Las Cuales No Ha Realizado Los Descuentos Ordenados Por Este Juzgado, Mediante El

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla



Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

					Oficio # 4005 De Fecha Diciembre 18 De 2019, Y Oficio # 1843 De Fecha Noviembre 05 De 2021, Respecto Al Embargo Y Retención De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Perciba El Demandado Señor Jair Renato Diaz Rojas, Identificado Con C.C. # 1.129.530.739, Como Empleado De Esa Empresa.- Líbrese El Oficio Respectivo.- “ver auto PDF aquí”
08001418901220220013500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Adrian Ramirez Diaz	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220013500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Adrian Ramirez Diaz	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo “ver auto PDF aquí”

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220031900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Pedro Jose Rodriguez Osorio	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220031900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Pedro Jose Rodriguez Osorio	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210002500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Carlina Patricia Canencia Lopez, Manuel Alcala Hernandez	20/05/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Déjese Sin Efecto La Notificación Del Estado No. 93 Del 04 De Junio Del 2021 Dentro Del Proceso Rad. 08001-4189-012-2021-00025-00 Que Por Error Involuntario Se Notificó Proveído Bajo Radicado 08001-4189-012-2021-00028-00, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva. "ver auto PDF aquí"
08001418901220210002500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Carlina Patricia Canencia Lopez, Manuel Alcala Hernandez	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001418901220220017100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopfuturo	Dayana Sabrina Peinado Mazzilli	20/05/2022	Auto Decide - Autorizar El Retiro De La Demanda Solicitado Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído “ver auto PDF aquí”
08001418901220220022500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Santa Maria	Bancolombia 202100335	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220022500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Santa Maria	Bancolombia 202100335	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo “ver auto PDF aquí”
08001418901220220018300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Editora Urbana Ltda	Promotora Nuevo Horizonte Tabor S.A.S	20/05/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda, Habida Cuenta Las Consideraciones Expuestas. “ver auto PDF aquí”
08001418901220190053600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Antonio Rodriguez Carrillo	Miryam De Jesus Perez Guzman	20/05/2022	Auto Decide - Infórmese Al Juzgado Cuarto (04) Civil Municipal De Ejecucion De

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla



Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

Sentencias De
Barranquilla, Que Mediante
Auto De Fecha 23 De
Marzo Del 2021 Notificado
En Estado No. 49 Del 24
De Marzo Del 2021, Se
Decretó La Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y En
Consecuencia El
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares. Por
Consigniente, No Se
Accederá Al Embargo De
Remanente Deprecado E
Informado Mediante Auto
De Fecha Mayo 05 Del
2022, Librado Dentro Del
Proceso Ejecutivo 2018-
00085, Radicado Interno #
9310, Y Juzgado De Origen
Sexto (06) Civil Municipal
De Barranquilla.- Por

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Secretaría, Líbrese El Oficio De Rigor. "ver auto PDF aquí"
08001418901220220031800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Laureano Antonio Pacheco Jimenez	Rene Mauricio Bustos Alonso	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220031800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Laureano Antonio Pacheco Jimenez	Rene Mauricio Bustos Alonso	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220220015800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marlina Esther Torres	Jose Luis Campo Pineda	20/05/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda, Habida Cuenta Las Consideraciones Expuesta "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220012300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rc Sas	Rng Estructuras Y Construcciones S.A.S	20/05/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Déjese Sin Efecto En Todas Sus Partes El Proveído De Fecha 19 De Abril Del 2022 Notificado En Estado No. 53 Del 20 De Abril Del 2022 -Negar El Mandamiento De Pago "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001418901220220030800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Robinson Jimenez Algarin	Rodrigo Bastidas Baron	20/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Adelantada Por El Doctor Justo Pastor Gonzalez Dueñas, Actuando Como Apoderado Judicial Del Señor Robinson Jimenez Algarin, Y En Contra Del Señor Rodrigo Bastidas Varon, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído, Y Le Hace Saber A La Parte Actora Que Dispone De Cinco (5) Días Para Subsanar El Defecto Señalado Y Si No Lo Hiciere, La Rechazará De Plano Conforme Lo Dispone El Inciso 4.- Del Artículo 90 Del C.G.P.- Notifiquese Y Cumplase "ver auto PDF aquí"
-------------------------	---------------------------------	-----------------------------	------------------------	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220031400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez	Zuleima Maria Murillo Zuluaga	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220031400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez	Zuleima Maria Murillo Zuluaga	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo “ver auto PDF aquí”
08001418901220220029400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez Y Otro	Brenda De La Hoz Ocampo	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220029400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez Y Otro	Brenda De La Hoz Ocampo	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo “ver auto PDF aquí”
08001418901220220026200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yamil Sabbagh Y Compania Limitada	Milena Hernandez Pacheco	20/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220026200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yamil Sabbagh Y Compania Limitada	Milena Hernandez Pacheco	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo “ver auto PDF aquí”

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220020600	Verbales De Minima Cuantia	Inmobiliaria Remar Ltda	Carolina Flor Fuentes Castillo	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda De Restitución De Inmueble Arrendado Presentado Por Inmobiliaria Remas S.As A Través De Apoderada Judicial Contra Carolina Flor Fuentes Cantillo, Sobre El Bien Inmueble Ubicados En La Carrera 43B #82-12 Edificio Remer Center Local 4 Y 5, En La Ciudad De Barranquilla "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 28

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

14d5a6e8-29f9-47fc-9780-d9bf24550834